



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº **00022** - 2012 - A/MPMN

Moquegua, **10** ENE. 2013

VISTOS.- CARTA Nº 001-2012-MCHC; PROVEIDO Nº 2621-2012-SEI-MPMN; CARTA Nº 44-2012-VMPA-SGEI-GIP-GM-MPMN; CARTA Nº 003-2012-MCHC; PROVEIDO Nº 3811-2012-SEI-MPMN; PROVEIDO Nº 033-2012-CFTM-SEI-MPMN; INFORME Nº 039-2012-AMVMZ-AMANT.SEI.GI-MPMN; INFORME Nº 143-2012-MNCA-CFTM-SGEI-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 4015-2012-SEI-MPMN; INFORME Nº 1425-2012-SGEI-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 1342-2012-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 3771-OSLO-MPMN; INFORME Nº 318-2012-JAAB-ASE-OSLO-MPMN; PROVEIDO Nº 6055-2012-OSLO-MPMN; INFORME Nº 2736-2012-OSLO-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 21617-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 4854-2012-GPP-GM-MPMN; INFORME Nº 1444-2012-SGPH-GPP-GM-MPMN; INFORME Nº 2404-2012-GPP-GM-MPMN; **SOBRE APROBACION DE LA FICHA TECNICA DENOMINADA: "MANTENIMIENTO DE LINEA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE LAS PEÑAS- LA VILLA DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES" DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA, y;**

CONSIDERANDO

Con, Carta Nº 001-2012-MCHC de fecha 18 de Abril del 2012 el Ing. Mario Chambilla Colque, en calidad de Proyectista de Elaboración de la Ficha Técnica remite el Expediente denominado **"MANTENIMIENTO DE LINEA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE LAS PEÑAS- LA VILLA DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES" DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA**", con un tiempo de ejecución de 30 días calendario a la Sub Gerencia de Estudios, con el objeto de que se haga la revisión y aprobación respectiva.

Que, mediante Informe Nº 1425-2012-SGEI/GIP/GM/MPMN de fecha 12 de Junio del 2012; el Sub Gerente de Estudios, informa al Gerente de Infraestructura Pública, que remite la Ficha Técnica de: **"MANTENIMIENTO DE LINEA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE LAS PEÑAS- LA VILLA DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES" DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA**, y sugiere que sea derivado a OSLO para su evaluación y aprobación respectiva.

Que, con Informe Nº 318-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN de fecha 20 de Septiembre del 2012, el Ing. Jaime Alberto Apaza Barrionuevo, Encargado del Área de Supervisión de Estudios- OSLO; informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, que hubo observaciones al expediente y siendo subsanada por el proyectista en forma satisfactoria, concluye dando la **CONFORMIDAD** ya que cumple con el contenido mínimo según Reglamentación vigente, de acuerdo al detalle siguiente:

NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	MANTENIMIENTO DE LINEA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE LAS PEÑAS- LA VILLA DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES		
PRESUPUESTO	S/ 81,605.80 NUEVOS SOLES		
RESPONSABLE DEL PROYECTO	ING. MARIO CHAMBILLA COLQUE CIP Nº 102810		
MODALIDAD DE EJECUCION	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA		
PLAZO DE EJECUCION	30 DIAS CALENDARIO		
UBICACIÓN	REGION	:	MOQUEGUA
	PROVINCIA	:	MARISCAL NIETO
	DISTRITO	:	MOQUEGUA
	SECTOR	:	C. P. Los Ángeles - El Totoral

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DISCRIPCION	%	COSTO (S/.)
A) COSTO DIRECTO		67,442.81
B) COSTO INDIRECTO		
GASTOS GENERALES (DIRECCION TECNICA)	12%	8,093.14
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	2,697.71
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	2,697.71
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	1,348.86
C) PRESUPUESTO TOTAL		81,605.80

Que, con Informe Nº 2736-2012-OSLO/GM/MPMN de fecha 21 de Septiembre del 2012; el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, informa al Gerente Municipal, que se remite la conformidad de la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DE LINEA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE LAS PEÑAS- LA VILLA DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES"**, ya que cumple con el contenido mínimo según "Normas y Procedimientos para la Elaboración y Ejecución de Fichas Técnicas de Mantenimiento de Infraestructura Pública Ejecutados por la Municipalidad



Provincial de Mariscal Nieto" aprobada por Resolución Gerencial Municipal N° 005-2011-GM-A-MPMN de fecha 05-04-2011, tal como se detalla en el Informe N° 318-2012-JAAB-ASE-OSLO-MPMN y sugiere que sea derivada a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Que, con Informe N° 1444-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 14 de Octubre del 2012, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, indicando que cuenta con la conformidad del Área de Supervisión, la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE LINEA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE LAS PEÑAS- LA VILLA DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES", por lo que se deberá proceder a proyectar la Resolución de Alcaldía con un presupuesto que asciende a **S/. 81,605.80 Nuevos Soles**, por tanto que la referida Ficha Técnica de Mantenimiento estará en función a Recursos Determinados del Rubro Canon Minero, Notas Modificatorias y Presupuestarias correspondientes con Cargo a la Secuencia Funcional 0005, con plazo de ejecución de **30 días Calendario**, bajo la modalidad de Administración Directa; siendo ratificada por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 2404-2012-GPP-GM-MPMN de fecha 11 de Octubre del 2012.

Que, el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE LINEA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE LAS PEÑAS- LA VILLA DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES", con un presupuesto que asciende a **S/. 81,605.80 (OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCO CON 80/100 NUEVOS SOLES)**, de acuerdo el presupuesto analítico Anexo A, adjunto a la presente Resolución, con catorce (14) folios, más Un (01) anillado.

NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	MANTENIMIENTO DE LINEA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE LAS PEÑAS- LA VILLA DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES		
PRESUPUESTO	S/. 81,605.80 NUEVOS SOLES		
RESPONSABLE DEL PROYECTO	ING. MARIO CHAMBILLA COLQUE CIP N° 102810		
MODALIDAD DE EJECUCION	EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA		
PLAZO DE EJECUCION	30 DIAS CALENDARIO		
UBICACIÓN	REGION	:	MOQUEGUA
	PROVINCIA	:	MARISCAL NIETO
	DISTRITO	:	MOQUEGUA
	SECTOR	:	C. P. Los Angeles - El Totoral

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DISCRIPCION	%	COSTO (S/.)
A) COSTO DIRECTO		67,442.81
B) COSTO INDIRECTO		
GASTOS GENERALES (DIRECCION TECNICA)	12%	8,093.14
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	2,697.71
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	2,697.71
GASTOS DE LIQUIDACION	2%	1,348.86
C) PRESUPUESTO TOTAL		81,605.80

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la ejecución de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE LINEA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE LAS PEÑAS- LA VILLA DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES", con un Plazo de Ejecución de 30 días Calendario, bajo la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ARCVA/MPMN



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

Anexo A PRESUPUESTO GENERAL DEL MANTENIMIENTO

Presupuesto 1101003 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
 Subpresupuesto 002 MANTENIMIENTO DE LINEA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE LAS PEÑAS-LA VILLA,
 Cliente MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
 Lugar MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	MANTENIMIENTO RUTINARIO				52.48
01.01	MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES				52.48
01.01.01	LIMPIEZA Y PURGA DE LINEA DE CONDUCCION	pto	1.00	52.74	52.48
02	MANTENIMIENTO PUNTUAL				59,288.17
02.01	MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES				59,288.17
02.01.01	REUBICACION DE LINEA DE CONDUCCION				59,288.17
02.01.01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE PERSONAL	día	30.00	191.00	5,730.00
02.01.01.02	TRAZO REPLANTEO Y NIVELACION DE LINEA DE CONDUCCION	m	134.00	4.09	548.06
02.01.01.03	LIMPIEZA Y DESBROCE DEL TERRENO	m2	402.00	0.66	265.32
02.01.01.04	CONFORMACION DE TERRAPLENES	m3	603.00	19.20	11,577.60
02.01.01.05	EXCAVACION MANUAL DE ZANJA EN TERRENO NORMAL H=0.7m	m3	66.55	23.01	1,531.32
02.01.01.06	ELIMINACION DE DESMONTE DISTANCIA 50m	m3	86.53	34.59	2,993.07
02.01.01.07	REFINE Y CONFORMACION DE FONDO DE ZANJA	m	134.00	15.67	2,099.78
02.01.01.08	REPOSICION DE LINEA DE CONDUCCION CON TUBERIA HDP DIAM. 6"	m	134.00	138.15	18,512.10
02.01.01.09	REPOSICION DE CAMA DE APOYO e=0.15	m	134.00	12.99	1,740.66
02.01.01.10	REPOSICION DE VALVULA COMPUERTA Ø 110mm HD ISO PN-10	und	2.00	602.48	1,204.96
02.01.01.11	REPOSICION DE REDUCCION DE HD Ø 160mm A 110mm	und	1.00	301.48	301.48
02.01.01.12	REPOSICION DE TEE DE HDPE Ø 6" X Ø 4"	und	1.00	845.18	845.18
02.01.01.13	REPOSICION DE CODO DE HDPE Ø 6" X 45°	und	3.00	620.18	1,860.54
02.01.01.14	PRUEBA HIDRAULICA EN TUBERIA HDPE Ø 6"	m	134.00	2.04	273.36
02.01.01.15	REPOSICION Y COMPACTADO DE RELLENO PROTECTOR DE 0.70X0.6m	m	134.00	50.84	6,812.56
02.01.01.16	REPOSICION DE CONCRETO fc=175 kg/cm2 EN CAMARA DE INPECCION	m3	0.25	332.10	83.03
02.01.01.17	REPOSICION DE CONCRETO fc=140 kg/cm2 PARA ANCLAJES Y/O DADOS	und	9.00	136.86	1,231.74
02.01.01.18	PICADO DE CAMARA DE INSPECCION PARA EMPALME DE NUEVA LINEA DE CONDUCCION TUB 6"	m3	0.25	95.05	23.76
02.01.01.19	EMPALME DE TUBERIA DE HDPE A CAMARA DE INSPECCION EXISTENTE	und	1.00	65.27	65.27
02.01.01.20	EMPALME DE TUBERIA DE HDPE A PVC EXISTENTE	und	1.00	201.48	201.48
02.01.01.21	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	402.00	3.45	1,386.90
03	ACTIVIDADES DE EMERGENCIA				8,102.16
03.01	MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES				8,102.16
03.01.01	REPARACION DE AVERIAS DE LINEA DE CONDUCCION DIAM. 6"	est	1.00	1,616.86	1,616.86
03.01.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	11.00	93.50	1,028.50
03.01.03	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	und	1.00	500.00	500.00
03.01.04	SEGURIDAD	día	30.00	98.56	2,956.80
03.01.05	FONDO CONTRA ACCIDENTES	gib	1.00	2,000.00	2,000.00

COSTO DIRECTO		67,442.81
GASTOS GENERALES (OPERACION) 12%		8,093.14
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION 4%		2,697.71
GASTOS ADMINISTRATIVOS (OPERACION) 3%		2,023.28
GASTOS DE LIQUIDACION 2%		1,348.86

COSTO TOTAL DE MANTENIMIENTO 81,605.80

SON: OCHENTIUM MIL SEISCIENTOS CINCO Y 80/100 NUEVOS SOLES



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA-VILCA
 ALCALDE